



LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO PARA CUBRIR VACANTE DEJADA POR BAJA VOLUNTARIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL ENCARGO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, PARA SU INCORPORACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC S.L.U

D. Antonio Ballester Monzón, en calidad de Gerente de TIC ULPGC y miembro de la comisión de selección de la convocatoria para la contratación de dos técnicos para la encomienda de desarrollo de software, para su incorporación a la empresa pública TIC ULPGC S.L.U

CERTIFICA

Que, en relación con la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 3 de septiembre de 2019, y que fue publicada en la página Web de TIC ULPGC S.L.U. y en los tablones de anuncios de las oficinas de la sociedad, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 16 de septiembre, el número de personas que han presentado su solicitud a través del correo info@tic-ulpgc.es o bien en la oficina de TIC ULPGC han sido 9.

Que la comisión de selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo, y valorar las subsanaciones recibidas, la comisión de selección publicó el listado definitivo de admitidos en el Anexo I, y no hubo ningún excluido, con fecha 23 de septiembre de 2019.

Que la comisión de selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha procedido a la valoración de los CV y documentación justificativa aportada por los 9 candidatos admitidos, de acuerdo con los méritos especificados en la convocatoria. La comisión de selección ha aprobado la lista provisional (Anexo I) con las puntuaciones obtenidas en esta fase de valoración de méritos, y ha acordado conceder un plazo de tres días hábiles para eventuales reclamaciones a partir del día de la publicación de dicha lista.

Tras el plazo concedido de tres días hábiles para eventuales reclamaciones, que finalizó el día 26 de septiembre de 2019, tras no haber recibido ninguna reclamación, la comisión de selección eleva a definitivo el listado provisional de valoración de méritos de la convocatoria.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en 2 folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de septiembre de 2019

Don Antonio Ballester Monzón Gerente de TIC ULPGC SLU





ANEXO I: Relación de aspirantes admitidos

DNI	Titulación	Experiencia laboral en funciones similares a las plazas convocadas	Conocimientos en idiomas	Formación	TOTAL
54074680R	2,50	3,16		0,20	5,86
44743590B	1,75	3,57		0,40	5,72
45776539F	2,50	2,12		0,20	4,82
54087880E	1,00	3,32		0,20	4,52
45364064Z	2,50	1,03	0,25	0,20	3,98
27389054X	2,50	0,83	0,25	0,20	3,78
43619512N	1,00	1,69		0,20	2,89
45766329D	1,00	0,71		0,32	2,03
44748673B	1,00			0,20	1,20